



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

COPRISAO

CIRCULAR -DARA-RRHH 063-2018



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN ADJUNTA
DE RENTAS ADUANERAS

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos informa a todo el personal de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) que en seguimiento al proceso del Estudio Socioeconómico y Patrimonial, a partir del día de hoy los técnicos de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT) debidamente identificados con su carné, se estarán desplazando a las diferentes oficinas y aduanas previa comunicación con cada administrador el cual deberá informar a su personal a cargo.


Con el objetivo de dar apoyo a los colaboradores que aún no han ingresado la información a la plataforma en línea y asimismo a los que ya ingresaron la información deberán avocarse a los técnicos de la CCIT para que puedan firmar y colocar la huella en el documento impreso (este documento solo puede ser impreso por los técnicos de CCIT).

Cada colaborador deberá avocarse con una identificación con los técnicos de la CCIT, en el caso que no se encuentre en el lugar de trabajo asignado puede acudir a la oficina o aduana mas cercana a firmar el documento, así como en las oficinas de la CCIT.

En el edificio corporativo en Tegucigalpa están ubicados en la sala aduana Guasaule, en el tercer piso edificio No. 2.

Podrá consultar a través de la línea telefónica número 2231-0911 línea directa asignada en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y/o correo electrónico: proyectodara@ccit.hn

Tegucigalpa M.D.C. 13 de noviembre del 2018.


Lic. Indira Melissa Cárcamo
Gerente de Recursos Humanos